

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario "Ejército y Armada". Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Alemania y Austria

Macdonald se ocupa de la proposición hitlerista en Austria

Dicen de Londres que Macdonald, que ha marchado anoche a Lossiemouth, conferenció durante el día con los representantes de los principales Departamentos ministeriales, ocupándose con ellos especialmente de la propaganda alemana en Austria.

Se cree saber, a pesar de que se guarda la mayor reserva, que el señor Macdonald ha estudiado con sus colaboradores la oportunidad de recurrir o no al artículo 11 del Covenant de la Sociedad de Naciones, y se cree también que el problema ha sido examinado en sus aspectos económico y político.

El primer ministro, señor Macdonald, ha recibido en Downing Street a sir Vansittar, secretario permanente del Foreign Office.

Otro discurso alemán

Comunican de Viena que el diputado racista prusiano Habicht ha pronunciado desde la estación emisora de Munich un discurso, en el que ha invitado a la población de Austria a rebelarse contra el actual Gobierno y ha desafiado a varios países miembros de la Sociedad de Naciones.

Medidas de Dollfus

El Gobierno acaba de publicar una orden, con arreglo a la cual todo austriaco que participe en el extranjero en actos contra su patria o los favorezca, perderá los derechos de ciudadanía y sufrirá la confiscación de sus bienes.

Consejo de ministros

La nota oficial

Esta mañana, a las once y media, se reunió el Consejo.

El señor Franchy Roca manifestó que carecía aun de candidato para la Dirección general de Comercio.

Respecto de la valoración de servicios que se traspanan a la Generalidad, dijo el ministro de Marina que consideraba el asunto resuelto.

De la existencia de esas dificultades se habló al ministro de Hacienda, y dijo:

—No hay nada. Lo que haya de este asunto, se lo diré después del Consejo.

Con el señor Casares Quiroga hablaron los periodistas del estado del orden público en Sevilla y de los conflictos sociales planteados, y lo comentó diciendo:

—Van entrando poco a poco los obreros al trabajo. Lo que pasa en Sevilla es que la gente, a pesar de estar avisada, no toma las precauciones debidas y surgen los atentados. El patrono que ayer cayó víctima de los pistoleros, sabía que desde las primeras horas de la tarde acechaban su casa y, sin embargo, no dio cuenta de ello a las autoridades. Así, con este espíritu de cobardía, no se puede hacer nada ni hacer fracasar estos hechos sangrientos.

Terminó el Consejo a las dos y media de la tarde. El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota:

El Consejo ha continuado el examen del presupuesto.

HACIENDA.—Expediente sobre habilitación de créditos para la dotación del Tribunal de Garantías.

Decreto autorizando a la Junta del Patronato de los Asilos de El Pardo para concertar una operación de crédito.

AGRICULTURA.—Decreto aprobando el Reglamento de organización sindical arrocera, au-

torizándose al ministerio de Agricultura para confeccionar el censo de cultivadores, y estableciendo que los préstamos que se conceden por el servicio nacional de crédito agrícola se gestionen por conducto de la Federación Sindical de Agricultores arroceros.

Decreto aprobando el Reglamento estableciendo normas para el funcionamiento de los Sindicatos arroceros.

Idem estableciendo el precio mínimo para el arroz de cáscara.

La huelga de hoy en Sevilla. Se declara el estado de prevención.—Los asesinos del patrono Ramos, detenidos

Los ministros, al salir, no hicieron manifestaciones. Únicamente el de Gobernación dijo que a la una de la tarde el gobernador de Sevilla le había comunicado lo siguiente:

«La huelga general decretada por los Sindicatos de la Unión local afecta a la Internacional Sindical roja, es aislada. En las panaderías trabajaron los afiliados a la Confederación y algunos comunistas. La producción ha sido normal y no ha habido colas en las expendidurias, abasteciéndose la gente sin apresuramiento. Han abandonado el trabajo los dependientes de bares y tabernas, pero los establecimientos han sido abiertos, servidos por sus dueños y familiares.

Los comercios, cuya dependencia ha ido a la huelga dentro del plazo legal, y por motivos independientes del conflicto del puerto, están abiertos en su totalidad. Circulan los autobuses y tranvías tan intensamente como en circunstancias normales, custodiados por la Guardia civil. En las paradas de «taxis» apenas si se nota la falta de vehículos. Todas las fábricas y talleres están abiertos, trabajando la C. N. T. en construcciones, almacenes de aceite y fábricas de

envases, cuyos obreros dependen de esta organización. Igualmente es normal el trabajo en la fábrica de tabacos. En el puerto se emplean 645 hombres en la carga y descarga de once vapores. El transporte mejora; circulan unos 50 carros y 92 camiones. Se advirtió anoche que en las vías importantes de la ciudad se había echado gran cantidad de tachuelas. El ramo de limpiezas ha barrido las calles, y hoy apenas si ha habido pinchazos; los vehículos circulan bien. La huelga no afecta a los periódicos, como pretendían los comunistas.

Han sido detenidos los autores del asesinato del patrono don Víctor Ramos. El individuo que hizo los disparos se llama Francisco García Gallardo, a quien se le ocupó el arma con que cometió el crimen, que es una pistola de calibre nueve, que tenía oculta debajo de la almohada cuando se le fué a detener. También se le encontraron ciento cincuenta pesetas en billetes. Este sujeto se había escapado hace unos días de la cárcel de Huelva, donde estaba preso por atraco al ganadero don Juan Alvarez. Con él fué detenido Rafael Barrera Lazo.

Igualmente han sido detenidos Manuel Martín Mejías y José Domínguez Escalera. También lo fué Juan Lara González, quien al presentarse los agentes en su domicilio para detenerle, pretendió escapar, arrojándose por una ventana a un tejadillo, a la vez que empuñaba una pistola para hacer frente a los agentes. Estos dispararon para reducirle y le hirieron en el muslo derecho. Estos cinco individuos, dirigidos por Lara, prepararon el asesinato del señor Ramos, distribuyéndose convenientemente para efectuar sus propósitos. El autor material del hecho criminal es García Gallardo, que ha sido reconocido por los testigos presenciales y acusado por algunos de sus compañeros.

Después de leer y entregar esta nota a los periodistas, el señor Casares Quiroga elogió grandemente la gestión del gobernador de Sevilla.

Añadió que el Gobierno le había autorizado para declarar el estado de prevención en Sevilla, con arreglo a la ley de Orden público. El decreto está ya redactado, y cuando esta tarde llegue el presidente de la República lo firmará, para que mañana aparezca en la «Gaceta». Esta medida es la única que ahora puede emplearse, porque la ley de Vagos no comienza a regir hasta el día 25 del actual, y entonces se aplicará en su totalidad.

Respecto de la combinación de gobernadores anunciada, dijo el ministro que facilitará la lista de los nombramientos, tan pronto como firme los decretos el jefe del Estado.

Lunacharsky, embajador de los soviets en Madrid

HA SIDO COMISARIO DE INSTRUCCION PUBLICA DE LA UNION SOVIETICA

El ministro de Estado comunicó anoche en los pasillos de la Cámara que el Gobierno soviético ha pedido al español el «placet» para designar embajador en Madrid al señor Lunacharsky.

Añadió el señor De los Ríos que se accedía a conceder el «placet» con gran satisfacción por tratarse de un intelectual de altura conocido en todo el mundo, autor de varias obras, especialmente sobre política internacional, y comediógrafo. Al frente de la Comisaría de Instrucción pública en la Unión Soviética ha realizado una obra de gran altura. Su nombre era ya conocido antes de la revolución.

LA FEDERACION DE LABRADORES DE CORDOBA CONVOCABA A UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En Córdoba la Federación de Labradores ha convocado una Junta general extraordinaria, que trata de las conclusiones de los alcaldes, pues les estiman graves para la agricultura.

Constará a los requerimientos hechos por la Confederación Española Patronal Agrícola para fijar una actitud en relación con el precario desenvolvimiento de la agricultura.

Se acordaron unas conclusiones que serán elevadas a los Poderes públicos.

GRAN PENURIA ECONOMICA DE LA CLASE PATRONAL DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA

Con este título publica «El Pueblo Manchego» una interesante información, que refleja la grave situación por que atraviesan, en general, los patronos de algunos pueblos de esta provincia.

Según manifestó una comisión de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real) en la relación del mencionado diario, los patronos de dicho pueblo estuvieron a punto de ser linchados el viernes último por los elementos de la Casa del Pueblo, quienes—por tener la hegemonía en la dirección del Municipio—han conseguido, hasta ahora, cuantos alojamientos de obreros se propusieron, obligando a los patronos a pechar con el excesivo número de éstos, que, desde hace varios años, quedaron parados por la paralización total de unas canteras de basalto, en que se ocupaban más de 160, y por otro respetable número de aquéllos, también en paro, como consecuencia de la paralización, casi total, de las famosas minas de San Quintín, elevadas dentro del término. Con este motivo y presionados siempre por la Casa del Pueblo—los patronos vienen soportando una carga ya inaguantable, y esta circunstancia, unida al aumento de un 40 por 100 en el coste de las recolecciones, como consecuencia de las bases del Jurado mixto; el excesivo aumento de las contribuciones y repartimientos, el exiguo valor de los productos agrícolas, la pésima cosecha de cereales, y, por último, el haber arrasado una nube de piedra gran parte de los viñedos y olivares, han provocado tal estado de penuria económica en la clase patronal, que, sin hipótesis, aseguran que los más se hallan en franca ruina y, los menos, al borde de la misma.

En tan lamentables condiciones—añaden—el teniente alcalde, en funciones de primero—que es uno de los dirigentes de la Casa del Pueblo—, requirió a los patronos para que, como otras veces, se repartieran los obreros parados, y, al ver éstos defraudados sus deseos, por serles económicamente imposible tan gravosa carga, se desataron en denuestos, imprecaciones y amenazas de tal magnitud y naturaleza, de las que da sensación el hecho de que, para que los patronos, que estuvieron hasta el final de la sesión, pudieran salir, aun con grave riesgo de su vida, tuvieron que hacerlo, tras grandes insultos y amenazas, acompañado del alcalde y entre los serenos, armados de tercerceras, diciendo antes dicho alcalde a los obreros que, para evitar un día de luto y garantizar la seguridad de los patronos que él les había ofrecido, les aplicaba que no atentasen contra ellos.

«Milagrosamente—dicen—pudimos salir del local sin ser agredidos, porque los obreros cerraron violentamente las puertas, impidiendo la salida, diciendo—entre coacciones y ofensas—que de allí no salía nadie sin que el asunto quedase arreglado, y el patrono don Julián Costi lo hizo entre amenazas.»

Añade «El Pueblo Manchego»

Cuestiones agrarias

que confía en que el gobernador intervenga en este asunto para garantizar la vida de los patronos de Villamayor de Calatrava.

LA FEDERACION DE PROPIETARIOS DE BADAJOZ PIDE QUE SE DESTIUYA AL ALCALDE DE ZAFRA

El presidente de la federación de propietarios de Badajoz envía desde Badajoz al ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«Alcalde Zafra, para coaccionar patronos, obligaciones a celebrar contratos arrendamiento, que las circunstancias económicas de todos no permiten este año, ordeno hace dos días a trescientos obreros a que fuesen a buscar a sus casas y los condujesen al Ayuntamiento, a los presidentes de las entidades patronales y agrícolas. E. caso, como sintoma, es muy grave, y aseguramos que dará días de luto a esta provincia si no se castiga enérgicamente la conducta del alcalde, para evitar la repetición de hechos semejantes.»

La Federación cree tener ganada su ejecutoria por su conducta prudente y transigente, y entiende cumple su deber, por bien de la provincia, suplicando a V. E. ordene al gobernador la destitución inmediata del alcalde de Zafra. Salúdalo atentamente, Muñoz Cusillas, presidente Federación.»

COMIENZAN LOS ASENTAMIENTOS

El ministro de Agricultura facilitó ayer una nota en la que dice que ha recibido la visita de una Comisión de la Federación Sindical de agricultores arroceros, con objeto de tratar, entre otras cosas, de la simplificación de trámites para los préstamos que otorgue el Crédito Agrícola.

He recibido igualmente a una representación de los diputados por Jaén, que me han entregado unas conclusiones que afectan, principalmente, a las actuaciones de las Comisiones municipales de Policía rural y a la aplicación de la Reforma agraria.

Era su deseo ir personalmente a la incautación de las primeras fincas y a su ocupación por los campesinos. No ha sido posible por discutirse en este momento la ley de los Arrendamientos, y realiza en este momento esta labor el director del Instituto.

La Reforma agraria entra en su período de aplicación en el campo. En esta aplicación ya no habrá pausa ninguna, y el nuevo año agrícola empezará con la realización de aquellos asentamientos que, reduciendo o absorbiendo totalmente el paro campesino, inicien el nuevo régimen de la propiedad agraria.

Interesa a todos, añade, que esta obra se realice dentro de las normas legales establecidas. No es un mito en el sentido de creer que en abrir y cerrar los ojos va a producirse un cambio total en la vida social de los campos. La Reforma agraria es una obra larga y rectificable.

UNA REUNION EN LA FEDERACION PATRONAL DE AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE MADRID

En la Federación Patronal de Agricultores de España se celebró ayer una importante reunión de delegados de la provincia de Madrid, con el fin de exponer la situación en que se encuentran los propietarios agrícolas de más de veintidós pueblos de la provincia, a los cuales la Delegación del Trabajo ha impuesto multas por haber tenido durante la siega obreros gallegos contratados.

Presidió la reunión el de la Federación, don Carlos Padrós. El secretario de la Federación, señor don José María Hueso, explicó las gestiones hechas por la Directiva de la Federación, y abogó por acudir a la Prensa, solicitando

su apoyo para este pleito importantísimo.

El señor Aleix, también de la propia Junta, dió cuenta de sus gestiones, acompañando a los representantes de los labradores tan ilegalmente multados, afirmando que el ministro de Trabajo se negó a recibirlos, diciendo que las multas estaban bien puestas y no tenía nada que añadir.

Un representante de los labradores de Mostoles, que, junto con los de Las Rozas y Getafe, han sido sobre los que cayó la sanción, expuso ante la Asamblea la situación en que se encuentran, pues, sin haberles impuesto la multa del primer grado, o sean veinticinco pesetas por gallego segador, se les han hecho los embargos para pagar la del segundo grado, o sea la de 50 pesetas, y dentro de dos días tienen anunciada la visita del Juzgado para embargarles por la del tercer grado, o sean cien pesetas más.

Después de la intervención de otros delegados, entre ellos el de Getafe, que expuso casos pintorescos de parcialidad, y de otro de Las Rozas, de Madrid, que señaló el caso de que sólo se había multado a los no gubernamentales, ya que en aquel pueblo había otros cuatro propietarios que tienen segadores gallegos y que no han sufrido la sanción, dijo que las multas correspondientes a éstos se han distribuido entre los otros, y así, al que tenía ocho gallegos, le han multado por diez.

Se acordó, en armonía con las proposiciones de los señores Cámara, Hueso y Aleix, resumidas y condensadas hábilmente por la presidencia, redactar un manifiesto, que se entregará a la Prensa; elevar instancias al Gobierno y a las Cortes y convocar, para últimos de este mes o primeros de septiembre, una asamblea magna de agricultores de la provincia de Madrid para tratar, en primer término, de la urgentísima cuestión de las multas por el uso de los segadores gallegos, y todos los demás gravísimos pro-pio y que pesan hoy sobre el campo y que amenazan de muerte a los agricultores madrileños.

LA INCAUTACION DE LA FINCA DE MORATALLA, ARRENDADA A LA REMONTA

Dicen de Córdoba que el próximo sábado llegará a esta capital el director general del Instituto de Reforma Agraria, con objeto de incautarse de varias fincas que fueron de la Grandeza, entre ellas la de Moratalla, del marqués de Viana, pero parece ser que sobre esto puedan surgir complicaciones.

Dicha finca fué arrendada hace tiempo a la Remonta, cuyo arrendamiento debió efectuarse, lógicamente, previa autorización del ministerio de la Guerra.

Como consecuencia de ello, la Remonta se posesionó de ella hace dos días y envió cien potros y una sección, compuesta por un suboficial, un sargento, un cabo y varios números.

Se ignora qué arreglo se dará a este asunto.

LA FEDERACION DE LABRADORES DE CORDOBA CONVOCABA A UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En Córdoba la Federación de Labradores ha convocado una Junta general extraordinaria, que trata de las conclusiones de los alcaldes, pues les estiman graves para la agricultura.

Constará a los requerimientos hechos por la Confederación Española Patronal Agrícola para fijar una actitud en relación con el precario desenvolvimiento de la agricultura.

Se acordaron unas conclusiones que serán elevadas a los Poderes públicos.

GRAN PENURIA ECONOMICA DE LA CLASE PATRONAL DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA

Con este título publica «El Pueblo Manchego» una interesante información, que refleja la grave situación por que atraviesan, en general, los patronos de algunos pueblos de esta provincia.

Según manifestó una comisión de Villamayor de Calatrava (Ciudad Real) en la relación del mencionado diario, los patronos de dicho pueblo estuvieron a punto de ser linchados el viernes último por los elementos de la Casa del Pueblo, quienes—por tener la hegemonía en la dirección del Municipio—han conseguido, hasta ahora, cuantos alojamientos de obreros se propusieron, obligando a los patronos a pechar con el excesivo número de éstos, que, desde hace varios años, quedaron parados por la paralización total de unas canteras de basalto, en que se ocupaban más de 160, y por otro respetable número de aquéllos, también en paro, como consecuencia de la paralización, casi total, de las famosas minas de San Quintín, elevadas dentro del término. Con este motivo y presionados siempre por la Casa del Pueblo—los patronos vienen soportando una carga ya inaguantable, y esta circunstancia, unida al aumento de un 40 por 100 en el coste de las recolecciones, como consecuencia de las bases del Jurado mixto; el excesivo aumento de las contribuciones y repartimientos, el exiguo valor de los productos agrícolas, la pésima cosecha de cereales, y, por último, el haber arrasado una nube de piedra gran parte de los viñedos y olivares, han provocado tal estado de penuria económica en la clase patronal, que, sin hipótesis, aseguran que los más se hallan en franca ruina y, los menos, al borde de la misma.

En tan lamentables condiciones—añaden—el teniente alcalde, en funciones de primero—que es uno de los dirigentes de la Casa del Pueblo—, requirió a los patronos para que, como otras veces, se repartieran los obreros parados, y, al ver éstos defraudados sus deseos, por serles económicamente imposible tan gravosa carga, se desataron en denuestos, imprecaciones y amenazas de tal magnitud y naturaleza, de las que da sensación el hecho de que, para que los patronos, que estuvieron hasta el final de la sesión, pudieran salir, aun con grave riesgo de su vida, tuvieron que hacerlo, tras grandes insultos y amenazas, acompañado del alcalde y entre los serenos, armados de tercerceras, diciendo antes dicho alcalde a los obreros que, para evitar un día de luto y garantizar la seguridad de los patronos que él les había ofrecido, les aplicaba que no atentasen contra ellos.

«Milagrosamente—dicen—pudimos salir del local sin ser agredidos, porque los obreros cerraron violentamente las puertas, impidiendo la salida, diciendo—entre coacciones y ofensas—que de allí no salía nadie sin que el asunto quedase arreglado, y el patrono don Julián Costi lo hizo entre amenazas.»

Añade «El Pueblo Manchego»

LA INCAUTACION DE LA FINCA DE MORATALLA, ARRENDADA A LA REMONTA

Dicen de Córdoba que el próximo sábado llegará a esta capital el director general del Instituto de Reforma Agraria, con objeto de incautarse de varias fincas que fueron de la Grandeza, entre ellas la de Moratalla, del marqués de Viana, pero parece ser que sobre esto puedan surgir complicaciones.

Dicha finca fué arrendada hace tiempo a la Remonta, cuyo arrendamiento debió efectuarse, lógicamente, previa autorización del ministerio de la Guerra.

Como consecuencia de ello, la Remonta se posesionó de ella hace dos días y envió cien potros y una sección, compuesta por un suboficial, un sargento, un cabo y varios números.

Se ignora qué arreglo se dará a este asunto.

PALACIO PRESIDENCIAL

El presidente de la República llegó a Madrid esta mañana, a las once, trasladándose directamente al Palacio Nacional, donde recibió las visitas del embajador de España en Méjico, señor Alvarez del Vayo y la del ministro del Perú, que fué a entregar a S. E. las insignias de la Orden del Sol que le ha concedido el Gobierno de su país.

También recibió el señor Alcalá Zamora a don Jaime Montero, cónsul general de España en Tánger y a varias personas en audiencia civil y parlamentaria, entre la que figuró la señorita Clara Campoamor.

La política

Continúa el conflicto sobre el Tratado con el Uruguay

La situación del señor Casares

Ha sido objeto de comentarios en la Cámara la situación del señor Casares ante su partido, pues si es cierto que obtuvo la ratificación de confianza por el consejo de la Orga, reunido el domingo en La Coruña, se asegura que el fué a la capital gallega con el intento de lograr que fuera desautorizada la minoría parlamentaria, pero el Consejo acordó también aprobar la actitud de esta. Todo esto envuelve, como ayer decíamos, que el grave conflicto planteado al Gobierno con motivo del Tratado con el Uruguay subsiste y aún se agrava. La notificación traería aparejada, si las cosas no cambian o hay fórmula, la dimisión del señor Casares.

Ayer celebraron una conferencia el señor Casares Quiroga y el diputado por Asturias señor Sarmiento. Se supo que en la conversación hablaron acerca del Tratado comercial con el Uruguay y de la inevitable lucha que se avecina con motivo de su posible aprobación. El señor Sarmiento expresó al ministro que las conclusiones acordadas ayer en Asturias, ante más de 30.000 manifestantes campesinos, se llevarían a la práctica sin vacilación alguna, con toda rigidez, y creía que en Galicia seguirían igual conducta. La posición de los labriegos asturianos es irreductible y no admitirán las compensaciones de que se habla.

El señor Casares contestó que Galicia estaba en la misma actitud de Asturias y que su posición respecto a este asunto ya era conocida.

El «quórum» salvado por los federales.—La ayuda federal, decisiva

De los federales votaron los créditos para el ministerio de Obras públicas, nueve, es decir, todos, menos los señores Barrobero y Ayuso y los ausentes señores Valle y Cordero Bell. En las siguientes votaciones se abstuvieron, además, los señores Sediles y Maral. Después de la segunda votación, en que solo se obtuvo el quórum con tres votos de diputados de la mayoría, trataron de atraer al salón al señor Sediles y a otros vacilantes. En cambio, los federales, que se abstuvieron, hicieron gestiones para que el señor Soriano dejara de votar. Los radicales socialistas disidentes votaron, como habían anunciado ayer. Parece que hubo 107 votos socialistas, pues solo faltaron los señores Bargaño, que se encuentra en Alemania; Sabrás, en Rusia, y Rodríguez Vera.

La cifra de 237 votos fué acogida con regocijo por la mayoría en la primera votación. A la segunda votación bajó la cifra a 225 votos—sólo tres de los necesarios—y dominó incertidumbre acerca de la tercera, que incluso llegó a decir que no se celebraría.

Menéndez acude, herido

La duda que en la mayoría dominaba fué comprobada con la presencia de don Teodomiro Menéndez, con el brazo en cabestrillo y la americana cubriéndolo, con una manga desprendida. El ministro de Obras públicas acudió al Sanatorio donde se encontraban su hijo y el señor Menéndez, momentos después de la salida de éste.

Los radicales socialistas disidentes celebraron en el salón de conferencias y en los pasillos varias entrevistas, pues algunos diputados estaban a no votar en el quórum.

El señor Gordón les manifestó su creencia de que nada perdían con votar el quórum.

El señor Barnés habló con ellos.

Dice Franchy Roca

El señor Franchy Roca fué felicitado por el número desusado de diputados federales que votaron, ya que puede decirse que, gracias a ellos, ha triunfado el Gobierno. «Alguna vez tenía que ser—respondió—y era de esperar que votaran». Añadió el ministro de Industria, a preguntas de los

periodistas, que aún queda pendiente el Tratado con Uruguay que será discutido, sin duda, en cuanto se apruebe la ley de Arrendamientos. Espero—añadió—que se saldrá de todo, aunque es lo cierto que no sólo los diputados gallegos, sino los de otras regiones que figuran dentro de la mayoría han reclamado libertad de votos. Se le habló de si esto podría ocasionar la dimisión del señor Casares, y dijo que no sabía nada. Lo que no cabe, añadió respondiendo a una pregunta, es modificar el texto. No cabe más que ratificarlo o rechazarlo, y en este caso entablar nuevas negociaciones. También declaró que, aprobados los créditos, procederá inmediatamente a nombrar director de Comercio.

Caida inevitable, según el señor Lerroux

Al llegar el señor Lerroux a la Cámara negó a los periodistas que hubiese comido con el señor Azaña, e insistió en que las vacaciones las darán los radicales. Y luego añadió:

—¿Y qué más da que el Gobierno tenga o no tenga «quórum»? ¿Es que con él se afirma más en el Poder? No puede evitar lo inevitable; su caída.

El debate defraudó

El resultado del «quórum» y del pequeño debate político fue objeto de muchos comentarios. Las oposiciones no se extrañaron de que el Gobierno obtuviera «quórum», porque era cosa descontada. El debate, en cambio, les defraudó.

El señor Rey Mora decía con otros diputados radicales que, después del discurso del señor Azaña, era cosa de ir a la obstrucción a todo pasto. Entre los comentarios oídos recogemos los siguientes:

El señor Castrillo

Se ha escamoteado por el jefe del Gobierno el problema, pues éste está en la calle, en la situación social y económica. El señor Azaña se da por satisfecho con vencer en la controversia parlamentaria, y aunque sea arrojado por la realidad, se queda tan tranquilo.

El señor Fernández Gastillejo

El señor Azaña ha recogido por vez primera los puntos del discurso de un contrincante; pero ha sido porque se los sirvieron en bandeja de plata.

El señor Barrobero

Yo no he votado porque no aspiro a servir a la mesa. No soy nombre que lleve medias encarnadas, como los servidores de algún ministro. La votación hundió a la República. Dos meses más de Gobierno Azaña y éste termina con la República. Será cosa de empezar a conspirar contra lo que venga. Las elecciones de noviembre serán un plebiscito contra la República. Lo veo cuando viajo por España.

El señor Rojo Villanova

Ante todo me ha parecido pálido y deslucido. Echaba de menos a Maura y a Cambó y sus discursos, concisos y contundentes. Resulta que nosotros los agrarios somos más terribles para el Gobierno que los radicales.

El señor Ayuso

Todo se ha hecho en tono menor.

Al abandonar el Congreso el señor Lerroux, contestó con evasivas a las preguntas que se le hicieron sobre la impresión que le había producido el discurso del presidente del Consejo. «Le han sobrado 14 votos»—se le dijo.

—Yo creo respondió—que se sobran 236.

También se mostró parco en palabras el señor Martínez Barrios.

—Vean ustedes—dijo—que es cuestión de pocos votos. La vida del Gobierno depende de los disidentes radicales socialistas o de los federales.

La mayoría quiere variar el reglamento

Los diputados de la mayoría se manifestaban satisfechos del re-

sultado de la votación. Coincidían también en señalar que e necesario introducir modificaciones en el reglamento de la Cámara, pues con este Gobierno o con otro la vida parlamentaria será imposible. Sobre todo—decían—es intolerable que no acudan a votar los 30 diputados que pidan el quórum. Fastidian a los demás y ellos se quedan vertaneando.

El señor Azaña recibió, complacido, la felicitación de algunos periodistas.

—La ven ustedes que no les engaño. Les dije que no habría noticias, y, como ustedes ven, no las hay.

Readmisión de obreros

Las Compañías de ferrocarriles que radican en Bilbao tienen que readmitir al personal despedido por huelgas

Dicen de Bilbao que el gobernador civil ha facilitado una nota a la Prensa en la que se dice que en cumplimiento del decreto ley de 4 de junio de 1931, elevado a ley el día 15 de noviembre siguiente, se ordena a las compañías de ferrocarriles que radican en Bilbao que readmitan a todos los agentes despedidos por haber participado en las huelgas declaradas en ferrocarriles, y que la resolución es de inexorable cumplimiento para las compañías ferroviarias, según diversas resoluciones, y entre ellas la del ministerio de Obras públicas de 17 de junio último, en la que se indica que se impondrán sanciones graves a la Compañía del Ferrocarril Central Aragonés por incumplimiento de aquella ley.

Ayuntamiento

LOS RADICALES CESAN EN SU COLABORACION CON EL ALCALDE.—LA ELECCION DE SINDICO.—OTROS ASUNTOS

Apenas abierta la sesión por el señor Rico, el señor Salazar Alonso, en nombre de la minoría radical y bastante molesto por las pausas, embozadas de censura que el alcalde dirigió en la sesión pasada al teniente alcalde de distrito del Centro, señor Nogueira, declaró que su minoría negaba desde hoy su asistencia y colaboración al alcalde y que desde luego ese día se como presente las dimisiones de los cargos y delegaciones que desempeñan sus amigos. La conjunción republicanosocialista municipal quedaba por lo tanto rota.

Procedió luego a la elección de procurador síndico, vacante por dimisión del señor Besteiro.

Las candidaturas eran dos: el señor Barrea y el señor Layús, ambos de las minorías monárquicas.

Se suspendió por unos momentos la sesión para el reparto de candidaturas. El resultado fué:

Señor Barrea, 9; Sr. Layús, 7; en blanco, 8; Total, 23.

Como no resulta «quórum» la elección queda aplazada.

Se discutieron luego varios asuntos que quedaron pendientes el viernes, siendo los debates inacabables, a pesar de que su importancia era escasa. Soamente el reglamento de limpiezas del cementerio municipal se discutó durante dos horas.

Restos de un avión en las costas de Noruega

Dicen de Oslo que los periódicos anuncian que unos pescadores han encontrado en sus redes restos de un hidroavión «Latham».

El consul de Francia en Tromsø ha ordenado la apertura de una encuesta.

El furor laico

INCENDIAN UNA ERMITA EN CANARIAS

Dicen de Las Palmas que por segunda vez se ha intentado destruir la ermita de la Virgen del Carmen, de las afueras del Puerto de la Luz. Los incendiarios, para conseguir su propósito, amontonaron cerca del

altar los bancos, que rociaron con gasolina, y luego prendieron fuego. Ardió la tarima, alfombra y parte del altar, no consumándose la destrucción por la actuación del vecindario, que consiguió extinguir el incendio. Los autores se cree son elementos extremistas forasteros.

PARA QUE LOS FIELES NO SAQUEN UNA PROCESION, LA GUARDIA CIVIL PERMANECE TODO EL DIA EN LA PUERTA DE LA ERMITA

Dicen de Las Palmas que se celebró la fiesta de San Roque en el barrio de su nombre en esta ciudad. Por primera vez ha sido prohibida por la autoridad gubernativa la procesion del Santo. Desde las nueve de la mañana hasta la noche, permanecieron frente a la ermita del Santo tres guardias civiles al mando de un sargento, para impedir que los fieles sacaran la procesion. Varios guardias de Seguridad estuvieron de servicio por el barrio. Las funciones religiosas y los festejos populares se celebraron con gran animación.

El pleito de los traspasos de servicios a Cataluña

Dice el señor Pi y Suñer

El primer consejero de la Generalidad dijo ayer que no había celebrado ninguna reunion sobre la valoración de servicios. El asunto queda pendiente de unos datos que se han pedido. No sabía si iría al Consejo.

Añadió que se había aplazado hasta hoy la reunion de la Comisión mixta, porque anoche se reunió con el ministro de la Gobernación la Junta de seguridad de Cataluña.

Disgusto de los catalanes

Aunque parece que el pleito está virtualmente liquidado entre el señor Vinales y Pi y Suñer, y aceptada la redacción definitiva, existe un evidente disgusto entre ciertos diputados catalanes, los cuales no lo recatan. Creen que el coeficiente por habitante es lo justo para la valoración; sin embargo, parece que nada podrán hacer, pues tal procedimiento chocha con el Estatuto.

Dos suicidios

Suicidio de un labrador en Aznalcóllar

En Aznalcóllar (Sevilla) y en el cortijo Cañada del Negro, ha puesto fin a su vida, ahorcándose de un árbol, el labrador don José Mateo Borrero, de setenta y seis años.

Era una persona de gran honrrabilidad, que había dedicado toda su vida al campo y ahora se hallaba arruinado.

Un suicida en los calabozos

En Manzanares anoche fué detenido por causas leves Antonio Velázquez, de veinte años de edad. Esta mañana los vigilantes de los calabozos del Ayuntamiento, donde estaba recluido, le hallaron ahorcado con la faja que llevaba puesta.

La situación en Las Responsabilidades

Cuba

SIGUE LA HUELGA DE TRABAJADORES EN EL PUERTO DE LA HABANA

Dicen de La Habana que el tráfico del puerto continúa paralizado por completo.

Los trabajadores del mismo han pedido que su organización sea reconocida como partido político, que se les aumente el salario y que se suprima el servicio de «erry-boats» entre Key West y Nueva Orleáns.

Además exigen que en lo futuro no ataque al muelle ningún buque, sino que, por el contrario, queden anclados en la bahía descargando el flete y los pasajeros en chalanas y vaporcitos.

Como estas peticiones son imposibles de aceptar, el servicio de entrada de buques está paralizado, así como los ingresos correspondientes al mismo.

En la bahía hay quince buques que hasta el momento no han podido descargar, llevando algunos de ellos más de dos semanas, es decir, desde que la huelga comenzó.

En la capital las tropas continúan encargadas de mantener el orden, pero las comunicaciones y los transportes se realizan con normalidad y el público va y viene a sus quehaceres habituales como antes de producirse los disturbos.

El Gobierno, mientras tanto, está tratando de reorganizar varios departamentos gubernamentales.

LA EXTRADICION DE MACHADO

Se dice que la nueva Administración cubana pedirá la extradición del señor Machado.

En la Audiencia de esta capital se han depositado varias acusaciones contra Machado y cinco de sus asociados.

Profesorado español en el Marruecos francés

En el Ministerio de Estado han facilitado una nota, manifestando que es grato al Ministerio hacer público que como consecuencia de las negociaciones con Francia, siempre sostenidas dentro de la amistad más cordial, e inspirada en una mutua comprensión y afán de colaboración, se ha acordado hacer extensivo a Argelia un régimen análogo al existente con Francia para el establecimiento de profesores españoles en Orán, Sidi Bel Abbes, Mostaganen, Argel y El Biar.

Con este fin la Junta de refacciones culturales del Ministerio de Estado, acordó celebrar un concurso oposición entre maestros nacionales en ejercicio para seleccionar el personal docente.

La enfermedad del doctor Cortezo

Las noticias de la enfermedad del ilustre médico don Carlos María Cortezo no acusan hoy modificación alguna.

Su estado continúa siendo de gravedad.

El Tribunal para las de Jaca

Se ha reunido el Tribunal nombrado para juzgar las responsabilidades por lo de Jaca. Se acordó desechar la solicitud del general Fernández Heredia, de pasar a Palma de Mallorca en prisión atenuada. Se ha admitido como parte en la causa a la madre del capitán García Hernández, representada por el diputado don Manuel Hilario Ayuso, y a la viuda e hija del citado capitán, que serán representadas por el letrado don Francisco Rubio.

Se ha dado cuenta de que el «sumario ha pasado al fiscal, el cual lo tendrá cinco días, a partir de mañana, para proponer la prueba que estime conveniente.

Cinco casas destruidas por un incendio

A Sofía comunican de Tirnovo que un incendio ha destruido cinco casas en una aldea cercana.

Dos aldeanos han perecido en el siniestro.

Un ataque racista contra el ex canciller Bruning

UN DIARIO PUBLICA UNA CARTA, ATRIBUIDA A EL, EN QUE PONE A ROMA EN GUARDIA CONTRA EL GOBIERNO

En Berlín ha causado sensación en los círculos políticos una carta que publica el órgano racista «Völkischer Beobachter», que atribuye al ex canciller Bruning, como dirigida a un alto dignatario de la Iglesia en Roma y enviada a través de Suiza por un correo especial.

En dicha carta el ex canciller expresa sus dudas respecto a la estabilidad y confianza que inspira el Gobierno y pone reparos a la conclusión de un Concordato.

PROTESTA INGLESA

El encargado de Negocios británico ha protestado ante el ministro de Negocios extranjeros del Reich de la reciente ley referente a los pasajes en los barcos extranjeros por considerarla contraria al Tratado angloalemán.

Por su parte el ministro de Negocios extranjeros ha contestado que el ministro de Economía ha invitado a las Compañías extranjeras de navegación a una conferencia que se celebrará mañana y en la cual se espera que surja un acuerdo sobre el asunto.

EL INCENDIO DEL REICHS-TAG

El procurador general del Reich se ha dirigido por escrito al abogado sueco Branting y al escritor francés Roman Rolland, pidiéndoles que, si tienen algún documento relacionado con el incendio del Reichstag, que pueda influir en el proceso en curso, que lo envíen para sus efectos.

Con este motivo, la Prensa manifiesta que la agitación desarrollada en el extranjero con respecto a este proceso y aún el mismo hecho de que se intente celebrar otro en La Haya paralelamente al de Leipzig, están fuera de lugar, porque, según las reglas de Derecho generalmente admitidas, es a los Tribunales alemanes a quienes corresponde juzgar a los procesados del incendio y porque, además, hay camino libre para presentar ante dichos Tribunales todos los documentos que puedan esclarecer el asunto, como lo prueba la invitación del procurador del Reich.

Más dimisiones en Francia, por la cuestión vitivinícola

Dicen de Vitry le François que el Ayuntamiento de Fleury-la-Rivière ha dimitido en pleno para protestar contra la grave situación vitícola.

Por la misma razón han dimitido nueve de los once alcaldes del cantón de Epernay.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' (Hypophosphites Health) featuring an illustration of a woman's face and text describing its benefits for health and vitality.

Cortes Constituyentes

A las cuatro y diez minutos de la tarde comienza la sesión, bajo la presidencia de BESTEIRO.

En el bazo azul, los ministros de la Gobernación, Instrucción pública, Agricultura e Industria y Comercio.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

SE REANUDA LA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se abre la discusión sobre el nuevo dictamen del artículo séptimo.

CASANUEVA (agrario) defiende un voto particular, aunque se muestra conforme con el nuevo dictamen como mal menor. Propone, sin embargo, la supresión de algunas palabras.

FECED, en nombre de la Comisión, acepta esa supresión.

ARAGAY (de la Esquerra) defiende otro voto particular oponiéndose a la libertad de contratación.

PENALBA, en nombre de la Comisión, lo rechaza y es rechazado por la Cámara en votación nominal por 120 votos contra 4.

LARA (radical) defiende otro voto particular, que el señor Penalba rechaza, igualmente, en nombre de la Comisión, y queda rechazado en votación ordinaria.

ALVAREZ MENDIZABAL (radical) defiende otro voto particular, que también es rechazado. Este voto particular era simplemente una resurrección de la célebre enmienda-fórmula del señor Sánchez Román.

La Comisión acepta otra enmienda del señor Morón, socialista, por la que los contratos se pueden revisar en cualquier momento.

CASTRILLO (progresista) se llama a engaño por esta aceptación, pues dice que ella acaba con la libertad de contratación, ya que los contratos pueden revisarse al día siguiente mismo de ser firmados.

EGOCHEAGA (socialista): Hay un año de término; hay que enterarse!

CASTRILLO: Querrá decir su señoría que no he oído, no que no me he enterado.

ARANDA (radical) se muestra también contrario a la enmienda, que cree autorizará al arrendador a marcharse cuando quiera.

FECED, por la Comisión, explica el alcance de la enmienda aceptada y dice que según ella lo que se puede hacer en el próximo año es pedir la revisión, para lo cual hay que esperar a que transcurra el año.

(El señor Lara ocupa la presidencia.)

BLANCO RAJOY (agrario) defiende una enmienda del señor Corralde, que la Comisión rechaza.

BALBONTIN defiende otra enmienda en la que pide que sea suprimida la renta de la tierra y que ésta se entregue a los que estuvieran trabajándola el 14 de abril de 1931, preocupándose el Estado de que no se vendan ni alquilen.

Acusa a los socialistas de haber traicionado las promesas de entregar la tierra a los campesinos, que hicieron antes de la República.

(El señor Besteiro vuelve a la presidencia.)

PENALBA, por la Comisión, rechaza la enmienda, pues dice que, por muy conforme que se esté en teoría con lo manifestado por el señor Balbontin, hay que tener en cuenta que hoy el propietario es un factor económico del que no se puede prescindir sin desquiciar la economía.

MORON (representante socialista en la Comisión) dice que los socialistas, sin los pujos revolucionarios del señor Balbontin, no pierden nunca de vista sus principios. Pero tampoco hay que perder de vista que no se está redactando una ley socialista, sino que los socialis-

tas están colaborando a una ley burguesa.

Termina diciendo que no es lícito, como ha hecho el señor Balbontin, aprovecharse del ambiente de despecho que puede haber para defender estos radicalismos; ni se puede tachar a los socialistas de haber prometido otra cosa que lo que hacen, y menos puede decir esto el señor Balbontin, que obtuvo un acta prometiendo todo a un sector obrero, para luego pasar a representar otro en el Parlamento.

Se rechaza la enmienda.

BALBONTIN defiende otra enmienda más, en la que pide que se conceda una moratoria de tres años, durante los cuales los arrendatarios no tengan que pagar el precio de la renta.

Después defiende otra en la que se pide que las rentas queden rebajadas a la mitad.

Las dos son rechazadas.

GUERRA DEL RIO, en nombre de la minoría radical, pide votación nominal para la última de éstas, con objeto, dice, de aclarar las cosas.

La votación da por resultado 236 votos contra 21.

El PRESIDENTE da cuenta de que, después de aplicadas las incompatibilidades de la ley, el número de quórum ha bajado, y hay que tener eso en cuenta para la votación definitiva de las leyes a que va a procederse.

LA MINORIA RADICAL SE ABSTIENE

MARTINEZ BARRIOS, en nombre de la minoría radical, dice que antes quiere hacer algunas manifestaciones.

Recuerda la declaración de Gobierno que el jefe de éste hizo al constituirse, y lo que el representante de la minoría radical dijo entonces. Dijo el jefe del Gobierno que consideraba cancelada una etapa jurídica y administrativa y que comenzaba otra; y el señor Lerroux dijo que no le daba la confianza, pero le daba el respeto.

Esto lo han cumplido los radicales. Han respetado al Gobierno, con todo el respeto que merece por ser Gobierno y por la recta intención de sus actos, y han llegado incluso a librar al Gobierno de amarguras, en un momento en que tenía muchas.

Hoy, sin embargo, no pueden reiterar la conducta de días anteriores, porque este Gobierno, que sigue mereciendo todos sus respetos, no merece ya su confianza.

Deja aparte la discusión sobre si el Gobierno goza o no goza de una confianza pública, pues eso no es cosa que pueda resolverse aquí. Tampoco quiere entrar en si el Gobierno tiene o no la confianza de los grupos parlamentarios de que está integrado.

Tampoco quiere entrar en la conducta vacilante del Gobierno en estos últimos tiempos, en que va resolviendo los problemas al correr de los días.

También pudiera aludir a que el Gobierno ha perdido el contacto y la convivencia con las Cortes, y cree que de la mayoría ha debido salir la voz que llamara conciliadora a quienes se han apartado del Parlamento.

Así, pues, van a negar los votos a esta ley que necesita quórum. No hay que ver agresión en ello, sino que es el cumplimiento de un deber, no menos respetable que el que mantiene a otros en el bazo azul.

El hecho es que hay una gran parte de la opinión española que se sentiría defraudada si ellos dieran hoy sus votos al Gobierno.

Se dirige al jefe del Gobierno para que en recapitulación interior cumpla estrictamente con su deber. Le dice que él es una lograda realidad para muchos, un enigma para otros y una esperanza para los más. ¡No vaya a malograr esta esperanza!

Hoy puede haber, o no, quórum; eso es cosa que no tiene importancia ante el cumplimiento del deber. (Aplausos en los radicales.)

EL GOBIERNO SE IRA CUANDO CREA QUE YA NO ES NECESARIO

El JEFE DEL GOBIERNO dice que contesta con los mejores sentimientos de colaboración republicana al señor Martínez Barrios.

Siente una gran extrañeza por el tiempo que hace que en este salón no se planteen problemas políticos.

Agradece la nobleza y la lealtad con que el señor Martínez Barrios se ha producido, y sus palabras le llevan a creer que no se está en un debate político.

El partido radical, en uso de su derecho, y en un momento oportuno, fija su posición ante el Gobierno.

Cree también que es una cuestión bizantina discutir aquí si el Gobierno goza de la confianza o no del país; pero, sin embargo, se ha discutido esto muchas veces, hay que reconocerlo. La opinión pública hablará cuando deba y todos habrán de someterse a ella.

También cree que es ociosa la cuestión de si el Gobierno goza o no de la confianza de la mayoría. Y de esto también se ha hablado aquí mucho. Pero él sólo dice que los grupos de la mayoría gozan de su absoluta libertad para votar o no al Gobierno y sería absurdo suponer lo contrario, porque cada uno es libre de pertenecer al partido que quiera, y no tiene nada que ver que en su seno se produzcan crisis y discusiones, porque esto es precisamente la esencia del régimen democrático.

Y el día que se produzca en la mayoría una escisión, el Gobierno se va y en paz. Mientras tanto, de eso no hay por qué hablar.

En cuanto al punto de las relaciones del Gobierno con los grupos parlamentarios, ha citado el caso especial de un grupo que se ha retirado de la Cámara. Pero duda de que haya otro Gobierno que leve su abnegación y su paciencia cívica a los límites a que las ha llevado este Gobierno. El Gobierno no se ha quejado nunca de que se haga ruda y tenaz oposición a sus proyectos, con todos los medios parlamentarios, y se ha limitado a defenderse; eso claro que sí; pero todas las leyes se han hecho siempre con la colaboración de todos los grupos.

El Gobierno, por otra parte, no ha mirado nunca con desdén la retirada de un grupo parlamentario. Con indiferencia, quizá. Pero este grupo que ahora se ha retirado del Parlamento—con horror y con pérdida de su eficacia política—ha declarado que se ausentaba porque estas Cortes estaban desacreditadas y no servían ya para nada. Y eso es distinto de una simple retirada.

Pero él dijo que no sólo aspiraba al respeto, sino a la confianza. Está muy lejos de suponer que el acto de la minoría radical sea de agresión. Si al Gobierno se le pone en el trance de demostrar que tiene mayoría parlamentaria, aunque sea en unos momentos y por unas circunstancias que no son estrictamente parlamentarias, el Gobierno, por esta abnegación a que antes he aludido, se somete a ello sin protesta.

Nada hay que oponer, pues, a que una minoría de oposición ponga al Gobierno en ese trance. Lo terrible sería que detrás del banco azul sólo hubiera el vacío; eso sería terrible para el Gobierno y para el régimen.

Es evidente que el Gobierno conseguirá que la mayoría se una completamente, pues en todo momento, por encima de todo, predominará la idea común.

El señor Martínez Barrios ha hecho una llamada a sus deberes personales y a sí debe o no debe defraudar las esperanzas que se han puesto en él. Pero, ¿no parece que la conciencia de un jefe de Gobierno es tan respetable como la de los demás? Y el hecho de estar en el banco azul justifica la existencia de un deber: el deber de seguir aquí. Porque, ¿hay algún ser frívolo que pueda pensar que se está al frente de una nación como la española y de un régimen como el régimen republicano por vanidad de ostentar el cargo?

Sólo el día en que él crea que ya no es necesario, sólo ese día—en el asenso de los hombres que se sientan en el banco azul—él se irá. Mientras tanto, no.

Recuerda que el día de la formación de este Gobierno dijo que en el sentido de querer torcer el camino del Gobierno, en eso no creería ni un ápice. Pero hay que reservar el porvenir, el de todos. No se vaya a meterse en una encrucijada de la cual no se pueda salir después.

Unos en la oposición y otros en el Gobierno, con deberes comunes, deben reservar el porvenir, porque pueden venir tiempos peligrosos que hay que guardarse de pronunciar palabras que hagan imposible el esfuerzo común.

(Grandes aplausos en la mayoría.)

MARTINEZ BARRIOS recuerda y dice que son las palabras finales del jefe del Gobierno que hacen revivirse a recordar, dice que el solo ha acudido a la necesidad de un cambio de conducta en el Gobierno, que le amena el país y muchos de los nombres políticos que siguen a aquel.

Le invita a un examen de conciencia de los gobernantes, como él que han hecho ellos, porque las horas apremian y debe procurarse a la rectificación.

(Aplausos en los radicales.)

EL QUORUM

Acto seguido se pone a votación definitiva la creación y dotación del nuevo ministerio de Industria y Comercio.

Todos los diputados de la oposición abandonan la sala y quedan estrictamente los de la mayoría. La votación da por resultado 232 votos a favor y uno en contra.

Como el quórum es ahora de 223 votos, la ley queda aprobada.

(Los diputados de la mayoría aplauden el resultado.)

Se aprueban después, también definitivamente y con exigencia de quórum, los proyectos de ley declarando de utilidad pública las obras de urbanización y saneamiento que realiza el Ayuntamiento de Alicante para la construcción de una ciudad-jardín y el de Bases para reemplazamiento y reemplazo de la marinería de la Armada.

Para el primero de éstos ha habido 226 votos, y para el segundo 229.

Y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Por ser concejal y socialista no es detenido aunque no tenía licencia ni uso de armas

Dicen de Granada que en la plaza del Salvador, al apearse del autobús el teniente de alcaide socialista, Wenceslao Herrero, se le cayó del bolsillo un revólver, que se le disparó, y la bala fué a herir a Miguel Jiménez, acuario del Ayuntamiento, que fué asistido de una herida en el muslo, de pronóstico reservado.

El concejal fué puesto en libertad por el juez, a pesar de no llevar licencia del arma, que declaró ser suya.

LA BOLSA

Presenta mala impresión la sesión bursátil de esta mañana. Hay un verdadero chaparrón de papel, no sólo de Madrid, sino procedente de Barcelona, en cuyo mercado hay desgana de comprar en la Bolsa madrileña.

En vista de la cantidad de ofertas que hay del Amortizable con impuesto, se ha establecido el tope a 86,50, pero había papel a cambios más bajos.

Constituyen la excepción las Cédulas del Banco Hipotecario, para las que hay pedidos abundantes y suben casi todas.

Los Explosivos siguen desorientados, y mientras hay ofertas para fin de mes se piden al contado para un grupo de diez acciones a 630.

El Centro de Contratación no modifica el cambio de la mayoría de las divisas.



¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas
Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto-Plaza San Ilderonso, 4.-Madrid

PROVINCIAS

RESULTADO DE INCOMUNICACION ABSOLUTA DE UN SUBMARINO

Dicen de Cartagena que se encuentra en aquellas aguas el submarino «C-1», después de haber realizado la experiencia de permanecer inmovilizado con batería y con los buques. Durante treinta días se aproximó dos veces solamente el cañonero «Ataya».

El resultado de la experiencia ha sido magnífico, naumense obtenido enseñanzas aplicables a la vida de campaña.

La dotación se haya en perfecto estado de salud y ha sido reemplazada por el almirante jefe de la base naval, don Juan Cervera.

El submarino recorrió, sin tocar en ellas, las costas de todo el Mediterráneo oriental.

UNA COLONIA ESCOLAR ZAMORANA

Dicen de Zamora que, costeada por el Ayuntamiento, ha salido para Laredo (Santander), una nueva colonia escolar, que fue desputada por el alcalde, concejales y una banda de música.

Los niños permanecerán en Laredo veinte días.

LA FERIA DE SEPTIEMBRE EN JEREZ

En Jerez de la Frontera se han ultimado las combinaciones de la próxima feria de septiembre.

El día 16 torearán Murubos Ortega, Gallardo y Diego de los Reyes, que tonará a alternativa, y al día siguiente, domingo, haora una novillada, a base del Niño del Matadero y Láinez.

LAS FERIAS DE AGOSTO EN CIUDAD REAL

En Ciudad Real continúan con gran animación las tradicionales ferias y fiestas de agosto, habiéndose inaugurado la nueva Casa de Socorro, la Audiencia y los Juzgados. Al acto asistieron las autoridades.

También fué inaugurada la Exposición de Arte e Industria, a la que han asistido laureados artistas regionales.

LAS JORNADAS MEDICAS

En Lugo se ha celebrado la sesión de clausura de las Jornadas médicas, acordándose celebrar las próximas en Orense, titulándolas Jornadas médicas galaportuguesas.

INCENDIOS CASUALES

En Los Barrios (Cádiz) se incendiaron los cortijos denominados «Estudiante» y «Ñiños», del mismo término, elevándose las pérdidas a mil doscientas pesetas.

Estos dos últimos siniestros fueron casuales.

Espectáculos

Dicen de Ciudad Real que en el sitio denominado La Cantera, perteneciente al término de Villanueva de San Carlos, propiedad de Pedro Félix Ruiz, se ha declarado un incendio que destruyó 70 fanegas de trigo.

El propietario tenía asegurada la cosecha. El incendio fué casual.

EL HIJO DE ROOSEVELT VISITA LA CATEDRAL DE SEVILLA

En Sevilla estuvo ayer el joven

Franklyn Roosevelt, hijo del presidente de los Estados Unidos.

Acompañado del cónsul de su nación, marchó a la Catedral para visitarla. Como estuviera cerrada, el Cardenal Huidádim dispuso que se le permitiera el paso, en unión del cónsul y vicecónsul.

Después de admitir, entre otras cosas, el Tesoro de la Catedral, el señor Roosevelt rogó al mayordomo del Cardenal, don Laureano Torvar, que hiciera presente al Cardenal su agradecimiento por esta atención.

El señor Roosevelt, después de cumplimentar al gobernador, visitó también el Alcázar, y piensa asistir a un cerrado de toros, espectáculo que tiene mucho interés en presenciar.

Hoy saldrá en automóvil para Toledo y Madrid.

MULTAS A OCHO PATRONOS DE LA ALMUNIA

Dicen de Zaragoza que ha regresado de la Almunia de Doña Godina el delegado del gobernador, que fué a aquel pueblo con objeto de intervenir en un reparto de tierras en arrendamiento que los propietarios habían prometido ceder voluntariamente entre las familias más modestas.

El gobernador ha impuesto multas de 250 pesetas a ocho patronos que se negaron después a cumplir su promesa.

ENTIERRO DE LA VICTIMA DE UN ACCIDENTE

En Manresa ha tenido lugar el entierro del chófer Domingo Puigdemólib, víctima del accidente de automóvil ocurrido en un puente sobre la vía férrea, hace unos días.

Al acto asistió numeroso público y la comitiva fúnebra fué presidida por Maciá y otras autoridades.

Otra de las víctimas del accidente, Miguel Badía, ha sido trasladado a su casa de Barcelona.

También ha sido traído a Barcelona y ha quedado hospitalizado en una clínica, Domingo Masramón, que también resultó herido en el accidente.

Los demás heridos continúan hospitalizados en Manresa.

UN MUERTO POR COMER CARNE CON EDEMA CARBUNCOSO

Dicen de Palencia que en el Gobierno civil se ha facilitado una nota en la que se dice, confirmando la noticia circulada, que en Frechilla ha fallecido el pastor Juan Gilrardo Boto, de cuarenta y dos años de edad, a consecuencia de haber comido carne con edema carbuncoso.

Por esta misma causa han ingresado en el hospital siete personas gravemente intoxicadas.

OPERA.—7 y 10,45, Las faldas (éxito grandioso).

IDEAL.—6,45 y 10,45, Doña Francisquita (éxito formidable). (Las mejores butacas, tres pesetas.)

TEATRO CHUECA.—6,45, El sombrero de copa.—10,45, La pluma verde. (Butaca, una peseta.)

CINES

OPERA.—6,45 y 10,45, Erase una vez un vals...

ALKAZAR.—A las 7 y 10,45, La mujer pintada.

AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, La voluntad del muerto.

ROYALTY.—Continúa de 6 a 1,30. Los hijos de la calle.

PALACIO DE LA MUSICA.—A las 6,45 y 10,45, Rivaldes de la pista.

CHAMBERI.—A las 6,45 y 10,45, Trata de Blancas.

FIGARO.—A las 6,45 y 10,45, La marca de los cuátro.

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 y 59 Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pyamas.	Mantas.	Sábanas de baño
Géneros de punto	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaño

¡Precios sin competencia!

Corcho y hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Notas de Veterinaria MILITAR

ABASTECIMIENTO DE CARNES EN CAMPANA

Aunque ya hemos dicho algo sobre «Instrucciones para el suministro de carnes por los parques de ganado de Ejército», vamos a dar a conocer a nuestros lectores este Reglamento. Dos razones nos inducen a ello: la de que por estar agotado este Reglamento no es fácil que puedan leerlo los veterinarios militares en activo, y que por estar en vigor pueden tener necesidad de él en campaña o en maniobras, sepan a qué atenerse si son nombrados para algún matadero de campaña, y, la otra, para que conozcan los veterinarios que tengan la curiosidad de leerle, cómo Egaña ha defendido los derechos y prestigios de los veterinarios militares y hasta qué puntos calza en Inspección de carnes el padre de la criatura: don Cesáreo Sanz Egaña.

El interesado podrá decir que él no ha sido, porque oficialmente no pudo tomar parte, pero nos consta que fué el asesor de los jefes y oficiales de Intendencia que figuran como autores. ¿Por qué se hizo esto a espaldas del desaparecido Cuerpo de Veterinaria Militar? Nos figuramos que por temor a que estos compañeros no hubieran consentido que se les vejase de la manera que consintió Egaña. ¿Qué concepto tendrá del compañerismo!

Y sin más comentarios, que los haremos al final, damos a conocer el presente Reglamento.

DIRECCION GENERAL DE PREPARACION DE CAMPANA

Instrucciones para el suministro de carne por los Parques de Ganado de Ejército

PRIMERA PARTE
1928

MADRID. Talleres del Depósito de la Guerra
Dirección general de Preparación de Campaña
SUMINISTROS

Circular.—Excmo. Sr.: He tenido a bien aprobar, con carácter provisional, la primera parte de las «Instrucciones para el suministro de carnes por los parques de ganado de Ejército», redactadas en virtud de lo dispuesto en la Real orden circular de 3 de diciembre de 1924 («Diario Oficial» núm. 275). Dicho texto entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación, y el Depósito de la Guerra procederá a efectuar una tirada de 1.500 ejemplares, los que se pondrán a la venta al precio que, previa su propuesta, se determine. Es así mismo voluntad de S. I. que se den las gracias al intendente de división, don Luis Contreras y López Mateos; teniente coronel de Intendencia, don Carlos Goni Fernández; comandantes del mismo Cuerpo, don Eduardo Robles Pérez y don Francisco Rueda y Pérez de la Raza; capitanes

don Enrique Areba y Solsona y don José Dávila Paradíras y teniente don Luis Ruiz Fernández, que forman la ponencia encargada de redactar el citado Reglamento, anotándose en sus hojas de servicios la complacencia con que se ha visto la útil labor desarrollada por los mencionados intendente, jefes y oficiales.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde muchos años a V. E. Madrid, 31 de agosto de 1928.

El general encargado del despacho, P. A., Alfredo Gutiérrez Chaume.

Señor... «Diario Oficial» núm. 193.

CAPITULO PRIMERO

Preceptos generales

Organización: Personal y material. Clases y condiciones del ganado de sacrificio. Rendimiento. Alimentación e higiene.

1.º Estas instrucciones se refieren al conjunto de operaciones re-

lacionadas con la recepción del ganado, su transporte, estabulación, sacrificio (cuando no se suministre en vivo), conservación de carnes frescas y su descuartizamiento, hasta su entrega para ser suministradas.

2.º La explotación de los recursos locales debe constituir la base completa, cuando sea insuficiente, con remesas, por ferrocarril o vía ordinaria, de ganado en vivo, con la carne refrigerada o congelada, procedente de los establecimientos frigoríficos previstos en tiempo de paz o instalados en las estaciones-almacenes o en las zonas productoras del interior o con carnes preparadas con cualquiera de los procedimientos industriales corrientes, cuando no sea posible la utilización de los medios anteriores.

3.º La carne fresca será proporcionada por los Parques de ganado de Ejército o los Grupos de Parques, bien en la totalidad de las necesidades o solamente en la cantidad precisa para completar la que

directamente se obtenga por las Unidades.

4.º Con arreglo a lo prevenido en el «Reglamento de los Servicios de Retaguardia», se utilizarán los Mataderos que se encuentren en el país o los de circunstancias, instalados con los elementos de dotación reglamentarios.

(Continuará.)

Segovia y el Parque Nacional de Guadarrama

UNA PETICION AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

El presidente de la Diputación de Segovia ha dirigido una instancia al ministro de Obras Públicas, pidiendo que el proyectado Parque nacional del Guadarrama se amplíe a la vertiente norte y noroeste de la cordillera carpato-vetónica.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correaes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Veldquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
-o- MADRID -o-
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

SA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto, Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Gran Sastrería Militar y de Paisano
Antigua Casa Ibáñez
BASILIO LLORENTE
Fuencarral, 36 y 38.-Madrid
Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial del Ministerio de la Guerra
Especialidad en toda clase de uniformes para el Ejército y la Marina. Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Cuerpos Administrativos del Ejército
Precios sin competencia. Máximas facilidades para el pago

Reservado para el
BANCO HIPOTECARIO

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

Joyería fina y relojes de oro «Eterna»
Francisco Ortiz Angulo
Preciados, 19, entresuelo
Proveedor de la Cooperativa Militar. Ventas a plazos y al contado. Tiresillos desde 300 a 2.000 pesetas. Pendientes desde 150 a 3.000. Sortijas de señora desde 125 a 2.000. Medallas de oro, nácar, platino y rosa desde 185.
Solicite el Catálogo general

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
Flérida
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO
Calle de la Cruz, 14. -:- Madrid

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FERRERA
GRABADOR EN METALES
-: CASA FUNDADA EN 1870 :-
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS** al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico